

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8799** *MT HORMIGONES, S.L.*

Por acuerdo de los Administradores solidarios se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios, la cual tendrá lugar en Madrid, en la Notaría de don Santiago María Cardelús Muñoz-Seca, en la calle Lagasca, n.º 56, 1.º, a las 18:00 horas, del día 9 de julio de 2012, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la disolución de la Sociedad, con apertura del período de liquidación.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del cese de los Administradores solidarios, y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos precedentes.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Según el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a los socios su derecho a comparecer en la Junta representados por otra persona, sin que sea necesariamente socio, debiendo aportar el correspondiente boletín de representación que será entregado al comienzo de la Junta.

Según establece el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, para lo cual el órgano de administración les requiere para que se dirijan mediante solicitud fehaciente y con suficiente antelación a las oficinas que la sociedad tiene en Guadalajara, calle Julián Besteiro, n.º 5, local 3 posterior.

Madrid, 21 de mayo de 2013.- Los Administradores solidarios.

ID: A130032336-1